



ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES IMSS OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 90 Y 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:30** horas del día **miércoles 06 de mayo de 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Nuunita Nu Yoo N°1227 Cabecera Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman la presente acta con objeto de llevar a cabo el **acto de repreguntas y cierre del acta de junta de aclaraciones de la convocatoria de la licitación pública indicada al rubro**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 4 de las bases de la convocatoria mencionada al rubro.

En uso de la palabra la **Lic. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley, solamente se atenderán las **repreguntas** de las personas que hayan presentado a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX**, por sí o en representación de un tercero **durante el plazo establecido en el acta de la junta de aclaraciones**, caso contrario se procederá a su desechamiento.

Una vez efectuado lo anterior, se emite el acta de repreguntas y cierre de la junta de aclaraciones de la convocatoria del proceso licitatorio en mención, dejando constancia en la presente, que se tuvo acceso a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)**, a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de repreguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica, **constatándose que si existen una repregunta recibida por este medio electrónico**, se incluye en la presente acta el reporte emitido por dicho sistema:





ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES IMSS OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 90 Y 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026

Código del expediente E-2026-0003256	Número de procedimiento de contratación ① LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026	Estatus del procedimiento de contratación ① EN REPREGUNTAS
Código interno del procedimiento P-2026-00028452	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICION DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES IMSS OOAD OAXACA	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1		
Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *	Fecha y hora de repreguntas *
05/05/2026 10:00	04/05/2026 10:00	06/05/2026 14:30

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante 11	Pregunta de referencia 11	Repregunta 11	Fecha de envío 11	Respuesta	Acciones
1	VITER MEDICAL SA DE CV	1087888	DADA LA RESPUESTA QUE LE DAN AL LICITANTE T SUR T, S.A. DE C.V. SE ENTIENDE QUE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PARTIDA, SERAN SOLICITADAS POR MEDIO DE ORDEN DE REPOSICIÓN, ¿ES ESTO CORRECTO?	06/05/2026 09:46		Responder

1 registro(s) encontrado(s) << (1) >>

2.- Se transcribe una repregunta de acuerdo al formato de **“Plantilla de carga masiva de aclaraciones de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal”**:

LICITANTE: **VITER MEDICAL S.A. DE C.V.**

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (##%&)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
111009	VITER MEDICAL SA DE CV	1087888	DADA LA RESPUESTA QUE LE DAN AL LICITANTE T SUR T, S.A. DE C.V., SE ENTIENDE QUE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PARTIDA, SERAN SOLICITADAS POR MEDIO DE ORDEN DE REPOSICIÓN, ¿ES ESTO CORRECTO?	SE PRECISA AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÉSTAS SERÁN A TRAVÉS DEL FORMATO No. 19, ORDEN DE SUMINISTRO, (FO-CON-01) EL CUAL SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD QUE LES ENVÍEN LOS JEFES Y/O RESIDENTES DE CONSERVACIÓN, TAL COMO SE ESTABLECE EN LOS NUMERALES: 6, 9 Y 17 DEL ANEXO 1 (UNO) A, Y ANEXO No. 11 "FORMATO PARA SEÑALAR DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.





ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES IMSS OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 90 Y 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

También se hace la observación que el Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Se informa que la fecha de **apertura de proposiciones será el día martes 12 de mayo del presente año a las 10:00 hrs.** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx).**

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el **ACTA DE REPREGUNTAS Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES IMSS OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, siendo las 14:45 hrs. del mismo día**, con base a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, dicha acta podrán consultarla a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX (buengobierno.gob.mx).**

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón	Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Ing. Juan Alberto Torres Bautista	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Lic. Karina Cabrera Bourguett	Supervisor de Proyectos E2





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026|SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON|BAAS721027KA2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|083a6b36e57b6d46bb198f3c5173915f497359af87329ab1adf5c3e18e95b392|06-05-2026 17:41:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
c7nTmw8WrdlKDKn8poHXmk7YwNxmV43+z5KXUp/rsbeX3qFisErjk2ei102tH0vTN3D26amd1B5MnrI9krFTUIqG0DLWVv7wnKh1IwGS+4LyA0p2uG1PieD0CzUF8woj9MwLx9xpcWntYATmZ51Po9t+xtT6nLU3ZSn6bQaMmUgwiCQLI0AowMu0v4rFkHP1ynek/e1hx+szWUQSWCZNg7e62V8/ZLqhnFieMFkKkwnPMoFZ3yK+Yg8Z1icu/IQRuv8sQb06Xq9QEToYGTpLpRfL/xC2eg8V8EgJNMkhVqHyRzfr+q2fxVjZ9stG18cxwH1uax0sp1nt9UwFRA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
208a5538-1933-49b7-a533-0805ca011475



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026|KARINA CABRERA BOURGUETT|CABK910827S42|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|083a6b36e57b6d46bb198f3c5173915f497359af87329ab1adf5c3e18e95b392|06-05-2026 17:41:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SU9hg6N4dds3R0mbcJcG/fz8hyVcBNXouo6oapt4Z6CGIdw2hg2irZjwDledChikPvxcpxI86kFp9XLX0mgYqoY7tpwkZn0PzhEhVTPTKubJCRu9awickoJUF27UJZwXZ6oqcRckt/1g789FfpnA19gFe+3wFIW+rTUUObk/PvgLZMy5Aw2EBZua8Pn8t8Vx41pDdnIumofHmOFYggRgX9mgLmd+o9Y7ywac8s34xPHZ16XeVUClskXwyr7mPhE82l6JFw/hjqBvc2oa7y3kAhM5CUCF+BXL7dDHgf9qPqSRWBjZ2wbIKgk2dgB5qZvcM6YxmFmId3EMhha==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
294a0544-012b-4fc5-b051-ec78d9ccb689



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026|ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU|H0AE820613GF0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|083a6b36e57b6d46bb198f3c5173915f497359af87329ab1adf5c3e18e95b392|06-05-2026 16:27:55||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EDE9EwpEycCbEPu+Sgy3JF1S/SzqQd/Z0+JVuMTeemGkwyYIwIn52mIMFxsWsqBf1gAwaIu3FdqMuxXlVml0XZ9tfnL5UiaRVKVBb1zVukvK8pnV5oPsN/e2YBTJFuucx6J7zv1BVBtWayzHNIrUe1wJ92EF1+0DD4tXspNu81JCfGh2uhH0dJmEXwkWJjbi3nFIgg1PNKF5C+B60qq8C4sj0LxF1/IIdgPswrvxXev14NoK2TMJ38PxXhSRNDtec6d7j6mYmDuP19C1tT8b+7M4rpy7M0V49tD1HmwK61eSogfHQjTuaxs/z/5TU3QRt1UMWynp2Q9rwCoN7Qk/A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6b4648e0-41fa-47d9-9479-e5e8af26e9f4



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-83-2026|JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA|TOBj860321C93|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|083a6b36e57b6d46bb198f3c5173915f497359af87329ab1adf5c3e18e95b392|06-05-2026 17:35:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
10Y01ZweN78K0THsI34mkJlevjXo90LEXRdyp0WtE3FEZHgVmgfLJnqLwt16HxLVvQBRBw4dpcTBUUzYlTRVm07jh60qZkBc/EEGLH9yGpI9KsjwEt349AHszZHu5k9Lb4KfzAoytVdSMxj6LlIP1Q13byA9lu0D3J9J8ex0L02geqQnamolwpuY2qj9x1mQ0FJcoUysuxpp5NdXQZup/wF4HJ0I1sTo2HV6Nb2hPBVL3YcJ5zpFT+bc7XlJ/Fm7UqJLPYmg1DLhGJEys4YlJwDzkd127wqfRrS6gSLA0s1P6dRKBIwU7G9ZrhqjBgk2FNyW/L93QZuYlmeT2ew==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cc0c8115-d1a5-41ab-beff-4d8716ae4783

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>